



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **071** DE 10 SEP. 2019

Por el cual se adiciona y se modifica parcialmente los Acuerdos No. 008 y 059 de 2019 del Consejo Académico que establecen el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el año 2019

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en particular el literal f) del artículo 30 del Estatuto General de la Universidad,

CONSIDERANDO:

Que mediante los Acuerdos 008 y 059 de 2019 el Consejo Académico adicionó y modificó parcialmente el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el año 2019.

Que mediante comunicación con radicado No. 201903000146523 del 02 de septiembre de 2019, remitida por la Vicerrectoría Académica, solicitó la modificación de las fechas establecidas en los "ítem 5 y 8" referentes a Planeación General: *Proceso de Admisiones (inscripción, selección y admisión; Acuerdo 014/2018 del Consejo Académico, Aprobación Consejo Académico de cupos a ofrecer por programa)*, comprendidas en el Artículo 1° de los Acuerdos 008 y 059 de 2019 del Consejo Académico.

Que el Consejo Académico en sesión electrónica del 10 de septiembre de 2019, aprobó la modificación de las fechas en lo concerniente en los ítems "5 y 8" en lo comprendido en el Artículo 1° de los Acuerdos 008 y 059 de 2019 del Consejo Académico.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Modificar parcialmente el artículo 1° de los Acuerdos 008 y 059 de 2019 del Consejo Académico a los ítems "5 y 8" del calendario académico para el período académico de 2019, el cual quedará así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2. Todos los programas Ajuste Acuerdos 008 y 059 de 2019				
			2° SEMESTRE	
			DESDE	HASTA
PLANEACIÓN GENERAL				
5	Proceso de Admisiones (inscripción, selección y admisión; Acuerdo 014/2018 del Consejo Académico)	2020-1	16-sep-19	29-nov-19
8	Aprobación Consejo Académico de cupos a ofrecer por programa	2020-1	28-oct-19	30-oct-19

10 SEP. 2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **071** DE 10 SEP. 2019

- ARTÍCULO 2°.** En lo demás los Acuerdos 008 y 059 de 2019 del Consejo Académico continúan vigentes.
- ARTÍCULO 3°** En caso de presentarse situaciones o hechos que impidan el cumplimiento del presente calendario académico, el Consejo Académico lo suspenderá.
- ARTÍCULO 4°** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 10 SEP. 2019


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: - Gina Paola Zambrano Ramírez - SGR.
Proyectó: Miguel Anza B-SGR